



Factura: 001-004-000020318

20170901013P01583

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P01583					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:39)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR:			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0993064912001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO
Jurídica	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0993064912001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA
Jurídica	ALESSA S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992124857001	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
Jurídica	ALESSA S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992124857001	ECUATORIANA	VICEPRESIDENTE	JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4117386.00					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P01583					
---------------	--	-------------------	--	--	--	--	--



N° TRAMITE: 10403-0041-16
DOCUMENTO: Escritura
07/02/18 2.1.1

ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993064912001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO
Jurídica	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993064912001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA
Jurídica	ALESSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992124857001	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
Jurídica	ALESSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992124857001	ECUATORIANA	VICEPRESIDENTE	JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P01583					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993064912001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993064912001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

FF DEL DESPACHO

CUANTÍA DEL ACTO O
CONTRATO:

INDETERMINADA


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Testimonio

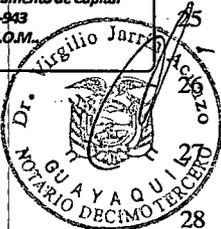
1 **ESCRITURA CÓD. #**
2 **20170901013P01583**

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA SOLUCIONES IN-
MOBILIARIAS INMOIN-
VESTMENT S.A..- CUAN-
TIA: USD \$ 4'117.386,00;
(NUEVO CAPITAL SOCIAL
USD \$ 4'118.186,00).-



3
4
5
6
7
8
9
10 En la ciudad de Guayaquil, República del
11 Ecuador, a los **veintisiete** días del mes de
12 **Diciembre** del año **dos mil diecisiete**, ante
13 mí, **doctor VIRGILIO JARRIN ACUNZO**, abogado y
14 notario público decimotercero de este cantón,
15 comparecen: Por una parte, las señoritas **MA-**
16 **RÍA GABRIELA ALIAGA CUNTÓ**, soltera, abogada
17 y **KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA**, soltera, es-
18 tudiente, a nombre y en representación de la
19 compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOIN-**
20 **VESTMENT S.A.**, en sus calidades de **PRESIDENTE**
21 y **GERENTE GENERAL**, respectivamente, y ambas
22 **REPRESENTANTES LEGALES**, conforme lo accredi-
23 tan con las copias de sus nombramientos, de-
24 bidamente aceptados e inscritos que me pre-
25 sentan y que se agregan como documentos ha-
26 bilitantes al final de esta matriz; y, por
27 otra parte, los señores **ESTUARDO ALCIDES SAN-**
28 **CHEZ GARCÍA**, casado, ejecutivo y **JUAN XAVIER**

Mis Escri. Evelyn
Aumento de Capital
S-943
E.O.M.



1 **SANCHEZ URQUIZO**, casado, economista, en sus
2 calidades de **PRESIDENTE EJECUTIVO** y **VICEPRESI-**
3 **DENTE**, respectivamente, y como tal sus **REPRE-**
4 **SENTANTES LEGALES** de la compañía **ALESSA S.A.**,
5 conforme lo acreditan con las copias de sus
6 nombramientos debidamente aceptados e inscri-
7 tos, que me presentan y se agregan como docu-
8 mentos habilitantes al final de esta matriz;
9 los comparecientes son de nacionalidad ecuato-
10 riana, mayores de edad, con domicilio y resi-
11 dencia en esta ciudad de Guayaquil, con la ca-
12 pacidad civil y necesaria para celebrar toda
13 clase de actos o contratos, y a quienes de
14 conocerlos personalmente doy fe; bien instrui-
15 dos sobre el objeto y resultados de esta Es-
16 critura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
17 **DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que proceden como
18 queda indicado, con amplia y entera libertad,
19 para su otorgamiento me presentan la minuta que
20 es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase
21 autorizar en el Registro de Escrituras Públicas
22 a su cargo, una en la cual conste el **AUMENTO**
23 **DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
24 **COMPANÍA ANÓNIMA SOLUCIONES INMOBILIARIAS IN-**
25 **MOINVESTMENT S.A.**, así como también las demás
26 declaraciones que se contienen al tenor de las
27 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
28 Otorgan la presente escritura pública de manera

1 conjunta las señoritas **MARÍA GABRIELA ALIAGA**
2 **CUNTÓ** y **KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA**, en sus
3 calidades de **PRESIDENTE** y de **GERENTE GENERAL**,
4 respectivamente; y como tal **REPRESENTANTES LE-**
5 **GALES** de la compañía "**SOLUCIONES INMOBILIARIAS**
6 **INMOINVESTMENT S.A.**" tal como lo acreditan las
7 copias de su nombramientos que se acompañan.
8 Por otra parte, comparecen los señores **ESTU-**
9 **DARDO ALCIDES SÁNCHEZ GARCÍA** y **JUAN XAVIER SÁN-**
10 **CHEZ URQUIZO**, en sus calidades de **PRESIDENTE**
11 **EJECUTIVO** y **VICEPRESIDENTE** de la compañía
12 **ALESSA S.A.**, respectivamente, y como tal sus
13 **REPRESENTANTES LEGALES. SEGUNDA: ANTECEDEN-**
14 **TES.- DOS.UNO.-** La compañía **SOLUCIONES INMOBI-**
15 **LIARIAS INMOINVESTMENT S.A.** se constituyó, me-
16 diante escritura pública otorgada por la Nota-
17 ria del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Cal-
18 derón Jácome, el veintiuno de noviembre del año
19 dos mil diecisiete, inscrita en el Registro
20 Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de no-
21 viembre de dos mil diecisiete; **DOS.DOS.-** La
22 compañía **ALESSA S.A.**, es propietaria de los
23 siguientes inmuebles: **DOS.DOS.UNO.-** Solar nú-
24 mero Dos-Dos de la manzana once del Parque In-
25 dustrial **EL SAUCE**, parroquia Tarqui, ubicado
26 en la calle **BETA**, a la altura del kilómetro
27 once y medio de la vía Guayaquil-Daule, iden-
28 tificado en el catastro municipal con el código

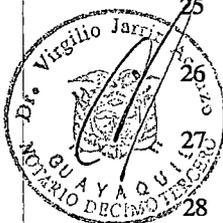


1 seis cero- cero cero uno uno - cero cero dos -
2 cero cero cero dos - cero - cero (60-0011-002-
3 0002-0-0). Los linderos y dimensiones de este
4 solar son: Por el Norte, con el solar Dos-Tres
5 con doscientos cincuenta y nueve metros, no-
6 venta centímetros. Por el Sur, con el solar
7 Dos-Uno, con doscientos cuarenta y ocho metros,
8 noventa centímetros. Por el Este, con el solar
9 Uno-Uno con treinta y ocho metros. Por el
10 Oeste, con la calle Beta, con cuarenta metros.
11 Medidas que dan un área de diez mil seiscientos
12 treinta y cinco metros cuadrados, veintinueve
13 centímetros cuadrados **VALOR.**- El valor por el
14 que se aporta este inmueble es el de CUATRO-
15 CIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA
16 Y DOS 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMERICA (USD \$ 483.792,85). **DOS.DOS. DOS.**- So-
18 lar número Dos-Cinco de la manzana once del
19 Parque Industrial EL SAUCE, parroquia Tarqui,
20 a la altura del kilómetro once y medio de la
21 vía Guayaquil-Daule, identificado en el catas-
22 tro municipal con el código seis cero- cero
23 cero uno uno - cero cero dos - cero cero cero
24 cinco- cero- cero. (60-0011-002-0005-0-0). Los
25 linderos y dimensiones de este solar son: Por
26 el Norte, avenida A con ciento nueve metros
27 cuarenta y cinco centímetros. Por el Sur, solar
28 Dos- Tres con noventa y seis metros. Por el

1 Este, solar Dos-Cuatro con noventa metros vein-
2 te centímetros. Por el Oeste, avenida A con
3 cincuenta y dos metros veinticinco centíme-
4 tros. Medidas que da a un área de siete mil
5 ciento cinco metros cuadrados sesenta y ocho
6 centímetros cuadrados. **VALOR.**- El valor por el
7 que se aporta este inmueble es el de TRESCIEN-
8 TOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE 80/100
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
10 \$ 323.214,80). **HISTORIA DE DOMINIO.**- a) Los
11 solares descritos en los numerales DOS. DOS.UNO
12 (2.2.1.) y DOS.DOS.DOS. (2.2.2.) fueron adqui-
13 ridos por la compañía ALESSA S.A., mediante
14 escritura de cesión de derechos fiduciarios y
15 traspaso de obligaciones derivados del FIDEI-
16 COMISO ALESSA BODEGAS que hace la compañía
17 FRANKISA S.A., a favor de ALESSA S.A., trans-
18 ferencia de dominio de bien inmueble y termi-
19 nación y liquidación de un fideicomiso mercan-
20 til denominado FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS,
21 otorgado ante el Notario Décimo Tercero, Doctor
22 Virgilio Jarrín Acunzo, el diecisiete de no-
23 viembre de dos mil diecisiete; inscripción en
24 el Registro de la Propiedad del cantón Guaya-
quil el veintiséis de diciembre de dos mil die-
cisiete en el Tomo noventa y siete (97) de
fojas cuarenta y ocho mil doscientos treinta y
siete (48237), inscripción número veintidós

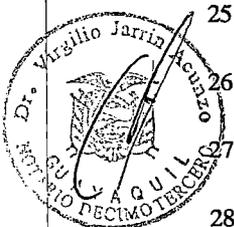
1 mil noventa y cinco (22095) del Registro de
2 Propiedades y bajo el Repertorio número treinta
3 y tres mil trescientos cincuenta y tres (33353)
4 y con la Matrícula Inmobiliaria número once mil
5 novecientos treinta y siete (11937), el código
6 sesenta- cero cero once- cero cero dos- cero-
7 cero (60-0011-002-2-0-0) y el código sesenta-
8 cero cero once- cero cero dos- cinco- cero-
9 cero- (60-0011-002-5-0-0) en el Tomo noventa y
10 siete (97) de fojas cuarenta y ocho mil dos-
11 cientos treinta y nueve (48239) a cuarenta y
12 ocho mil doscientos cuarenta (48240). Ins-
13 cripción número veintidós mil noventa y seis
14 (22096) del Registro de Propiedad bajo el Re-
15 pertorio número treinta y tres mil tres-
16 cientos cincuenta y tres (33353) y con la
17 Matrícula Inmobiliaria número once mil nove-
18 cientos treinta y nueve (11939). **b)** Fidei-
19 comiso Alessa Bodegas adquirió la propie-
20 dad de los solares antes descritos por es-
21 critura de aporte a título de Fideicomiso
22 Mercantil Irrevocable que celebró la compa-
23 ñía NIVELCORP S.A., MORGAN & MORGAN FIDUCIARY
24 & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL
25 ECUADOR" y la compañía ALESSA S.A., ce-
26 lebrada el treinta y uno de enero de dos mil
27 once, ante el Notario Trigésimo Segundo del
28 cantón Guayaquil, Doctor Nelson Torres

1 Carrillo; e inscrita en el Registro de la Pro-
2 piedad de Guayaquil, el siete de Junio de dos
3 mil once. c) La compañía NIVELCORP S.A., ad-
4 quirió la propiedad de los solares anterior-
5 mente descritos mediante escritura pública de
6 Compraventa que hizo a su favor la compañía
7 KAROLSA S.A., celebrada el veintisiete de di-
8 ciembre del dos mil dos ante el Doctor Marcos
9 Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de Gua-
10 yaquil; e inscrita en el Registro de la Pro-
11 piedad de Guayaquil, el día dieciséis de julio
12 de dos mil tres. **DOS.DOS.TRES.**- Solar número
13 Dos-Tres de la manzana B del Parque Industrial
14 EL SAUCE, parroquia Tarqui, ubicado a la altura
15 del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-
16 Daule, identificado en el catastro municipal
17 con el código seis cero- cero cero uno uno -
18 cero cero dos - cero cero cero tres - cero -
19 cero (60-0011-002-0003-0-0). Los linderos y
20 dimensiones de este solar, son: Por el Norte,
21 solares Dos-Cuatro y Dos-Cinco con doscientos
22 sesenta y cuatro metros, noventa centímetros.
23 Por el Sur, Solar Dos-Dos, con doscientos cin-
24 cuenta y nueve metros, noventa centímetros. Por
25 el Este, Solar B-Uno con cuarenta y ocho me-
26 tros, cuarenta centímetros. Por el Oeste, ave-
27 nida A con cuarenta y cinco metros, setenta
28 centímetros. Medidas que dan un área de doce



1 mil doscientos noventa y nueve metros cuadra-
2 dos, diez centímetros cuadrados. **VALOR.-** El
3 valor por el que se aporta este inmueble es el
4 de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
5 CINCUENTA Y DOS 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 559.552,75). **HISTORIA**
7 **DE DOMINIO.-** a) Este solar fue adquirido por
8 la compañía ALESSA S.A., mediante escritura de
9 cesión de derechos fiduciarios y traspaso de
10 obligaciones derivados del FIDEICOMISO ALESSA
11 BODEGAS que hace la compañía FRANKISA S.A., a
12 favor de ALESSA S.A., transferencia de domi-
13 nio de bien inmueble y terminación y liquida-
14 ción de un fideicomiso mercantil denominado
15 FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS, otorgado ante el
16 Notario Décimo Tercero, Doctor Virgilio Ja-
17 rrín Acunzo, el diecisiete de noviembre de
18 dos mil diecisiete; inscrito en el Registro
19 de la Propiedad de Guayaquil el veintiséis de
20 Diciembre del dos mil diecisiete en el Tomo
21 noventa y siete (97) de fojas cuarenta y ocho
22 mil doscientos cuarenta y uno (48241) a cua-
23 renta y ocho mil doscientos cuarenta y dos
24 (48242), Número veintidós mil noventa y siete
25 (22097) del Registro de Propiedad bajo el Re-
26 pertorio número treinta y tres mil trescien-
27 tos cincuenta y tres (33353) y con la Matrí-
28 cula Inmobiliaria número once mil novecientos

1 treinta y ocho (11938). **b)** Este solar antes
2 descrito fue adquirido por el FIDEICOMISO BO-
3 DEGAS ALESSA, mediante escritura pública de
4 aporte a título de Fideicomiso Mercantil que
5 celebran la compañía ESYL T S.A., la compañía
6 MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION
7 S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR" y la compañía
8 ALESSA S.A., celebrada el diecinueve de abril
9 de dos mil once ante el Notario Trigésimo Se-
10 gundo de Guayaquil, Doctor Nelson Torres Ca-
11 rri llo; e inscrita en el Registro de la Pro-
12 piedad de Guayaquil, el veintisiete de julio
13 de dos mil once. **c)** La compañía ESYL T S.A.,
14 adquirió la propiedad antedicha mediante es-
15 critura pública de Compraventa que hizo a su
16 favor la compañía HARUSSA S.A. EN LIQUIDACION,
17 celebrada el veinte de enero del dos mil once,
18 ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
19 Trigésimo de Guayaquil; e inscrita en el Re-
20 gistro de la Propiedad de Guayaquil, el día
21 veintinueve de marzo de dos mil once. **DOS.**
22 **DOS. CUATRO.**- Solar y edificaciones identifi-
23 cado con el número Dos-Cuatro de la manzana
24 Once del Parque Industrial El Sauce, parroquia
25 Tarqui, ubicado a la altura del kilómetro once
26 y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado
27 en el Catastro Municipal con el código seis
28 cero - cero cero uno uno - cero cero dos - cero



1 cero cero cuatro - cero - cero (60-0011-002-
2 0004-0-0). Los linderos y dimensiones de este
3 inmueble son: Por el Norte, avenida A con
4 ciento ochenta y cuatro metros ochenta y cinco
5 centímetros; por el Sur, solar Dos-Tres con
6 ciento sesenta y ocho metros noventa centíme-
7 tros; por el Este, solar particular con ciento
8 cuarenta y seis metros sesenta centímetros; y,
9 por el Oeste, solar Dos-Cinco con noventa me-
10 tros veinte centímetros. Medidas que dan una
11 área de veintiún mil veintitrés metros cuadra-
12 dos dieciocho centímetros cuadrados. **VALOR.-**
13 El valor por el que se aporta este inmueble es
14 el de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL
15 OCHOCIENTOS VEINTICINCO 60/100 DOLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 2'750.825,60).
17 **HISTORIA DE DOMINIO.-** a) Este solar fue adqui-
18 rido por la compañía ALESSA S.A., mediante es-
19 critura de cesión de derechos fiduciarios y
20 traspaso de obligaciones derivados del FIDEI-
21 COMISO ALESSA BODEGAS que hace la compañía
22 FRANKISA S.A., a favor de ALESSA S.A., trans-
23 ferencia de dominio de bien inmueble y termi-
24 nación y liquidación de un fideicomiso mercan-
25 til denominado FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS,
26 otorgado ante el Notario Décimo Tercero, Doctor
27 Virgilio Jarrín Acunzo, el diecisiete de no-
28 viembre de dos mil diecisiete; y en el Registro

1 de la Propiedad de Guayaquil el veintiséis de
2 diciembre de dos mil diecisiete en el Tomo no-
3 venta y siete (97) de fojas cuarenta y ocho mil
4 doscientos cuarenta y tres (48243) a cuarenta
5 y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro (48244)
6 número veintidós mil noventa y ocho (22098) del
7 Registro de Propiedad bajo el Repertorio número
8 treinta y tres mil trescientos treinta y tres
9 (33353) y con la Matrícula Inmobiliaria número
10 diez mil cuatrocientos sesenta y ocho (10468).

11 **b)** Este solar fue adquirido por el FIDEICOMISO
12 BODEGAS ALESSA, mediante escritura de aporte a
13 título de fideicomiso mercantil irrevocable de
14 garantía denominado FIDEICOMISO ALESSA BODE-
15 GAS, que celebran la compañía FRANKISA S.A.,
16 la compañía NIVELCORP S.A., la compañía ESYLT
17 S.A., la compañía ALESSA S.A., y la compañía
18 MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION
19 S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR", celebrada el
20 tres de diciembre del dos mil diez, ante el
21 Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, Notario
22 Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, e ins-
23 crita en el Registro de la Propiedad del Cantón
24 Guayaquil, el ocho de febrero de dos mil once.

25 **c)** Frankisa S.A., adquirió el bien descrito
26 anteriormente, por escritura pública de Venta
27 que hizo a su favor la compañía Karolsa S.A.,
28 celebrada el dieciocho de diciembre del dos mil

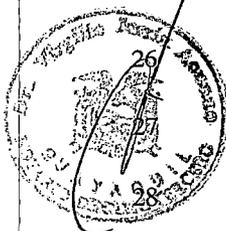


1 uno, ante el Notario Trigésimo Quinto de Gua-
2 yaquil, Abogado Roger Arosemena Benites; e ins-
3 crita en el Registro de la Propiedad de Guaya-
4 quil, el cuatro de marzo de dos mil dos.
5 **DOS.TRES.**- Es voluntad de los accionistas de
6 la compañía **ALESSA S.A.**, aportar los bienes
7 inmuebles de su propiedad descritos en el nu-
8 meral DOS.DOS. (2.2.), de la Cláusula Segunda
9 de Antecedentes, a la compañía **SOLUCIONES IN-**
10 **MOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, tal como lo
11 demuestra el Acta de Junta General de Accio-
12 nistas de la compañía que se acompaña a la
13 presente, en donde consta la autorización que
14 se hace a los representantes legales de la
15 misma para que puedan llevar a cabo el antedi-
16 cho aporte. **DOS.CUATRO.**- La Junta General Ex-
17 traordinaria de Accionistas de la compañía SO-
18 LUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.,
19 reunida el veintisiete de noviembre de dos
20 mil diecisiete, resolvió aceptar el antedicho
21 aporte de los bienes inmuebles que hace la com-
22 pañia ALESSA S.A., a su favor, y como producto
23 de este antedicho aporte, aumentar su capital
24 suscrito en CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE
25 MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
27 4'117,386,00) más, hasta alcanzar la suma de
28 CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

1 OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 4'118,186,00); y por
3 consiguiente aceptar como accionista a la com-
4 pañia ALESSA S.A., tal como se establece en el
5 Acta de Junta General de Accionistas de la com-
6 pañia SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT
7 S.A., celebrada el veintisiete de noviembre de
8 dos mil diecisiete. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPI-**
9 **TAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** La Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas de la Compañia
11 **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.,**
12 en su sesión celebrada el veintisiete de no-
13 viembre de dos mil diecisiete, con el voto uná-
14 nime de todos los accionistas de la Compañia,
15 ya que en dicha sesión estuvo presente y re-
16 presentada la totalidad del capital social sus-
17 crito y pagado, resolvió aumentar el actual
18 capital social que es de OCHOCIENTOS 00/100
19 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
20 \$ 800,00) hasta la suma de CUATRO MILLONES
21 CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS
22 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
23 (USD \$ 4'118.186,00); es decir, efectuar un
24 aumento de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE
25 MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
27 4'117.386,00) más, mediante la emisión de cua-
28 tro millones ciento diecisiete mil trescientas



1 ochenta y seis nuevas acciones de un dólar cada
2 una; de la manera establecida y detallada en el
3 Acta de Junta General Extraordinaria de Accio-
4 nistas, celebrada el veintisiete de noviembre
5 de dos mil diecisiete; que se acompaña como do-
6 cumento habilitante, además, resolvió también
7 reformar el Estatuto Social de la Compañía, en
8 su artículo cuarto del capital autorizado, ca-
9 pital suscrito, acciones y accionistas. **CUARTA.-**

10 **SUSCRIPCIÓN Y PAGO.-** La suscripción y atribución
11 de las cuatro millones ciento diecisiete mil
12 trescientas ochenta y seis nuevas acciones co-
13 rrespondientes al acordado aumento de capital
14 fue realizada de acuerdo con lo descrito y es-
15 tablecido en el Acta de la Sesión de la mencio-
16 nada Junta General Extraordinaria de Accionis-
17 tas del veintisiete de noviembre de dos mil die-
18 cisiete, en la que se resolvió efectuar el pago
19 con el aporte de los bienes inmuebles descritos
20 en esta escritura. **QUINTA.- DECLARACIONES.-** Con

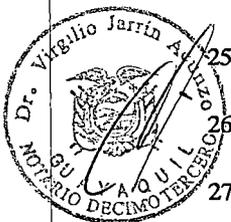
21 los antecedentes expuestos y en cumplimiento de
22 lo resuelto por la antedicha Junta General Ex-
23 traordinaria de Accionistas de la Compañía **SO-**
24 **LUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.,**
25 las suscritas señoritas María Gabriela Aliaga
26 Cuntó y Karen Cusme Mendoza, a nombre y en re-
27 presentación de la Compañía **SOLUCIONES INMO-**
28 **BILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.,** en nuestras

1 calidades de Presidente, y de Gerente General,
2 formulamos las siguientes declaraciones: **UNO.-**
3 Que se aumenta el capital social de la compañía
4 **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, a
5 la suma de CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL
6 CIENTO OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ES-
7 TADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 4'118.186,00)
8 dólares de los Estados Unidos de América y el
9 capital autorizado a la suma de OCHO MILLONES
10 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
11 (USD \$ 8'000.000,00); **DOS.-** Que la compañía
12 **ALESSA S.A.**, que es la aportante de los bienes
13 inmuebles antes descritos; pasa a ser accionista
14 de la compañía Soluciones Inmobiliarias Inmoin-
15 vestment S.A; **TRES.-** Que se reforma el artículo
16 cuarto del capítulo segundo referente al capi-
17 tal. En consecuencia se eleva a escritura pú-
18 blica, por medio de la presente, tal aumento de
19 capital y reforma del estatuto social, de
20 acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los
21 términos del Acta de la sesión de la Junta Ge-
22 neral Extraordinaria de Accionistas ya refe-
23 rida. **CUATRO.-** Que declaramos bajo juramento que
24 el Aumento de Capital en cuestión, se encuentra
25 íntegramente suscrito y pagado en la forma in-
26 dicada en el Acta de Junta General Extraordina-
27 ria de Accionistas que se agrega a la presente
28 escritura. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**



1 Las suscritas, señoritas María Gabriela Aliaga
2 Cuntó y Karen Cusme Mendoza, de manera conjunta,
3 a nombre y en representación de la Compañía **SO-**
4 **LUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, en
5 nuestras calidades de Presidente y Gerente Ge-
6 neral, declaramos bajo juramento que nuestra re-
7 presentada no es contratista con el Estado ecua-
8 toriano, ni de ninguna de sus dependencias. **SÉP-**
9 **TIMA.- NACIONALIDAD.-** Se deja constancia que los
10 accionistas de la Compañía **SOLUCIONES INMOBI-**
11 **LIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, y la compañía apor-
12 tante **ALESSA S.A.**, son de nacionalidad ecuator-
13 riana. **OCTAVA.- HABILITANTES.-** Se agregan como
14 documentos habilitantes: **OCHO.UNO.-** El Acta de
15 la Junta General Extraordinaria de Accionistas
16 de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOIN-**
17 **VESTMENT S.A.**, celebrada el veintisiete de no-
18 viembre de dos mil diecisiete. **OCHO.DOS.-** El
19 Acta de la Junta General Extraordinaria de Ac-
20 cionistas de la compañía **Alessa S.A.**, celebrada
21 el veinticuatro de noviembre de dos mil dieci-
22 siete. **OCHO.TRES.-** Nombramientos de los Repre-
23 sentantes Legales de la compañía **SOLUCIONES IN-**
24 **MOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.** **OCHO.CUATRO.-**
25 Documentos de identidad de los representantes
26 legales y de la compañía. **NOVENA.- AUTORIZA-**
27 **CIÓN LEGAL.-** Queda plenamente autorizada la abo-
28 gada María Verónica Navarrete Haz para que

1 pueda realizar todas las diligencias lega-
2 les necesarias, a fin de que logre el per-
3 feccionamiento del presente acto societa-
4 rio. Anteponga y agregue usted, Señor No-
5 tario, todo lo demás que sea de estilo para
6 la plena validez de la escritura pública
7 a otorgarse.- (Firmado).- **ABOGADA MARIA**
8 **VERÓNICA NAVARRETE DEL FALQUEZ**.- Regis-
9 tro número seis mil seiscientos setenta y
10 tres.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**.- Quedan
11 agregados a mi registro, formando parte
12 integrante de la presente escritura pú-
13 blica, todos los documentos habilitantes
14 que se han considerado pertinentes para dar
15 la solemnidad que requiere el presente ins-
16 trumento público. Los comparecientes me
17 presentaron sus respectivos documentos de
18 identificación personal, acreditándose su
19 identidad, independientemente de la pre-
20 sentación de sus cédulas de ciudadanía, con
21 los certificados obtenidos del Sistema Na-
22 cional de Identificación Ciudadana que han
23 autorizado, en acatamiento a la Resolución
24 número cero siete ocho guion dos mil die-
25 ciséis (078-2016), del Consejo de la Judi-
26 catura.- Leída que les fue la presente es-
27 critura de principio a fin y en alta voz,
28 por mí el Notario a los intervinientes,



1 éstos la aprobaron en todas y cada una de
2 sus partes, se afirmaron, ratificaron, y
3 firman, en unidad de acto y conmigo, el
4 Notario, de todo lo cual DOY FE.-

5
6
7
8

9 **p. SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**

10 RUC.# 0993064912001

11
12

13 *mo. Gabriela Aliaga*
f) **SRTA. MARÍA GABRIELA ALIAGA CUNTÓ**

14 **PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

15 C.C.# 092093746-3

16 C.V.# 001-315

17 Dirección: Urb. Lago Sol Mz. D20

18 Teléfono: 2075422

19 e-mail: galiaga@ramosvalverdelaw.com

20
21

22 *Karen Xiomara*
f) **SRTA. KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA**

23 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

24 C.C.# 080412271-1

25 C.V.# 006-263

26 Dirección: Floresta 1 Mz. 48 V. 28

27 Teléfono: 2075424

28 e-mail: kcusme@ramosvalverdelaw.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mra. Gabriela Aliaga C.

Número único de identificación: 0920937463

Nombres del ciudadano: ALIAGA CUNTO MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CLAUDIO ALIAGA VAN DER STEEN

Nombres de la madre: MARIA DOLORES CUNTO YCAZA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 177-080-98702



177-080-98702

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920937463

Nombre: ALIAGA CUNTO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-080-98728



172-080-98728



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0804122711

Nombres del ciudadano: CUSME MENDOZA KAREN XIOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ATACAMES/ATACAMES

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUSME ALAVA EDISON EDGARDO

Nombres de la madre: MENDOZA BUSTE GLORIA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



176-080-98774

Ing. Jorge Troya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0804122711

Nombre: CUSME MENDOZA KAREN XIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS- GUAYAQUIL

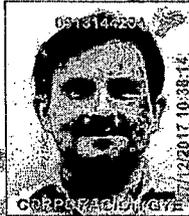
Nº de certificado: 174-080-98789



174-080-98789



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913144234

Nombres del ciudadano: SANGHEZ URQUIZO JUAN XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MTER. INT. ADM. DE EMP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NELLY QUIROLA MERINO

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: ESTUARDO SANCHEZ

Nombres de la madre: MARIA URQUIZO

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 173-080-98836



173-080-98836

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913144234

Nombre: SANCHEZ URQUIZO JUAN XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



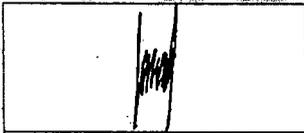
N° de certificado: 171-080-98861



171-080-98861



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902373414

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GARCIA ESTUARDO ALCIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA
(GHAPACOTO)

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN GAIBOR ALVARADO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2000

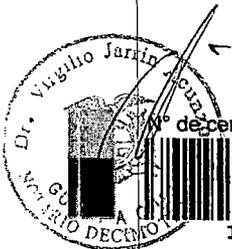
Nombres del padre: JUAN SANCHEZ

Nombres de la madre: MARIA GARCIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAGUIL



N° de certificado: 170-080-98927



170-080-98927

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902373414

Nombre: SANCHEZ GARCIA ESTUARDO ALCIDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALTARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-080-98948



176-080-98948



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 080412271-1

APellidos y Nombres: CUSME MENDOZA KAREN XIOMARA
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS ATACAMES ATACAMES
Fecha de nacimiento: 1992-11-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CUSME ALAVA EDISON EDGARDO
APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA BUSTE GLORIA MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2016-03-21
Fecha de Expiración: 2026-03-21

Y4443V4442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA N. 006-263 N. 0804122711

CUSME MENDOZA KAREN XIOMARA
ESMERALDAS PROVINCIA ATACAMES CANTON ATACAMES PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1




ECUADOR
FELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, *Diciembre 27/2017*



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

C

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017.

Señorita
MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la Compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, mediante acto constitutivo, tuvieron el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Como Presidente de la Compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera conjunta con el Gerente General, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome el 21 de noviembre de 2017.

Atentamente,

Maria Gabriela Aliaga Cunto
Maria Gabriela Aliaga Cunto
C.I. 092093746-3

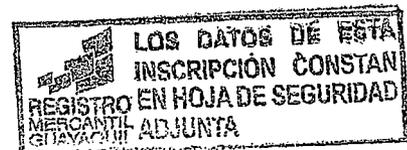
Karen Xiomara Cusme Mendoza
Karen Xiomara Cusme Mendoza
C.I. 080412271-1

Acepto el cargo de Presidente, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017.



Maria Gabriela Aliaga Cunto
MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO
C.I. 092093746-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.759
FECHA DE REPERTORIO: 21/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitrés de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, de fojas 49.575 a 49.587, Registro Mercantil número 4.268; 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, a favor de **KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA**, de fojas 51.560 a 51.563, Registro de Nombramientos número 14.260.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, a favor de **MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO**, de fojas 51.564 a 51.567, Registro de Nombramientos número 14.261.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *hs*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 554 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *dos* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Copia: Indeterminada.- Guayaquil, *27/11/2017*



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 0233079

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017.

Señora
KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la Compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, mediante acto constitutivo, tuvieron el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Como Gerente General de la Compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera conjunta con el Presidente, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el día 21 de noviembre de 2017.

Atentamente,

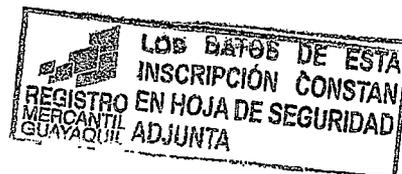
María Gabriela Aliaga Cuntó
María Gabriela Aliaga Cuntó
C.I. 092093746-3

Karen Xiomara Cusme Mendoza
Karen Xiomara Cusme Mendoza
C.I. 080412271-1

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017.

Karen Xiomara Cusme Mendoza
KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA
C.I. 080412271-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.759
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, de fojas 49.575 a 49.587, Registro Mercantil número 4.268; 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, a favor de **KAREN XIOMARA CUSME MENDOZA**, de fojas 51.560 a 51.563, Registro de Nombramientos número 14.260.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, a favor de **MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO**, de fojas 51.564 a 51.567, Registro de Nombramientos número 14.261.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de^{do}..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuan-
tia: Indeterminada. - Guayaquil, *27 de noviembre 2017*



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 0233083

Guayaquil, 5 de noviembre del 2015

Señor
ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALESSA S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General.

La compañía se constituyó bajo la denominación **ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ S.A.** por escritura autorizada por el Notario Décimo Octavo de Guayaquil abogado Germán Castillo Suarez el 19 de abril del 2000, inscrita de fojas 33.046 a 33.059, número 9.579 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.129 del Repertorio el 31 de mayo del 2000.- La compañía cambió su denominación por la de **ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ S.A. ALESSA** por escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil abogado Eduardo Falqués Ayala el 16 de junio del 2006, inscrita de fojas 130.490 a 130.507, número 23.526 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 57.365 del Repertorio el 30 de noviembre del 2006.- La compañía cambió su denominación por la de **ALESSA S.A.** por escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil abogado Eduardo Falqués Ayala el 4 de marzo del 2010, inscrita de fojas 122.531 a 122.554, número 21.884 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 55.690 del Repertorio el 16 de noviembre del 2010.-

Atentamente

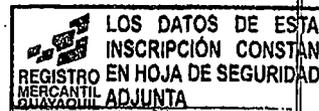


Ec. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario ad-hoc

Señor Registrador Mercantil:
Sírvese inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.
Guayaquil, 5 de noviembre del 2015



ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
C.C. 090237341-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.993
FECHA DE REPERTORIO: 05/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ALESSA S.A.**, a favor de **ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA**, de fojas 43.259 a 43.261, Registro de Nombramientos número 13.900.

ORDEN: 53993



Guayaquil, 09 de noviembre de 2015

REVISADO POR: *ls*

Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *11* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: indeterminada.- Guayaquil, *Diecinueve 27/2015*



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1255553

Guayaquil, 5 de noviembre del 2015

Economista
JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALESSA S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **VICEPRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de subrogación del Presidente Ejecutivo o del Gerente General.

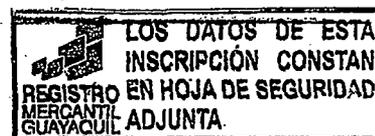
La compañía se constituyó bajo la denominación **ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ S.A.** por escritura autorizada por el Notario Décimo Octavo de Guayaquil abogado Germán Castillo Suarez el 19 de abril del 2000, inscrita de fojas 33.046 a 33.059, número 9.579 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.129 del Repertorio el 31 de mayo del 2000.- La compañía cambió su denominación por la de **ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ S.A. ALESSA** por escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil abogado Eduardo Falqués Ayala el 16 de junio del 2006, inscrita de fojas 130.490 a 130.507, número 23.526 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 57.365 del Repertorio el 30 de noviembre del 2006.- La compañía cambió su denominación por la de **ALESSA S.A.** por escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil abogado Eduardo Falqués Ayala el 4 de marzo del 2010, inscrita de fojas 122.531 a 122.554, número 21.884 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 55.690 del Repertorio el 16 de noviembre del 2010.-

Atentamente

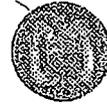

ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
Presidente Ejecutivo

Señor Registrador Mercantil:
Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.
Guayaquil, 5 de noviembre del 2015


JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
C.C. 0913144234



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.992
FECHA DE REPERTORIO: 05/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía ALESSA S.A., a favor de JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO, de fojas 43.322 a 43.324, Registro de Nombramientos número 13.919.

ORDEN: 53992



Guayaquil, 06 de noviembre de 2015

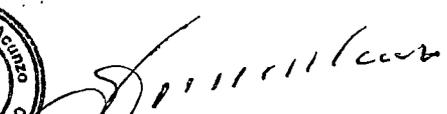

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 05 de noviembre 2015




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1253929

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALESSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en las calles Sucre No. 828 y Lorenzo de Garaycoa, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima "ALESSA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: **José Estuardo Bucheli Sánchez**, por sus propios derechos, propietario de 185.625 acciones; **Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez**, por sus propios derechos, propietaria de 185.625 acciones, **representada en esta junta por el Sr. José Estuardo Bucheli Sánchez**, según carta poder que se acompaña; **María Paulette Bucheli Sánchez**, por sus propios derechos, propietaria de 185.625 acciones; **Deisy Rosario Sánchez Burgos de Boderó**, por sus propios derechos, propietaria de 556.875 acciones; **Xavier Estuardo Sanchez De La Torre**, por sus propios derechos, propietario de 556.875 acciones; **Estuardo Andrés Sánchez Gaibor**, menor de edad, debidamente representado por su madre, señora Carmen Gaibor de Sánchez, propietario de 556.875 acciones; **Estuardo Alcides Sánchez García**, por sus propios derechos, propietario de 495.000 acciones; **Alcides Estuardo Sánchez Robayo**, por sus propios derechos, propietario de 556.875 acciones; **María Elena Sánchez Robayo de Moreno**, por sus propios derechos, propietaria de 556.875 acciones; **Juan Xavier Sanchez Urquizo**, por sus propios derechos, propietario de 556.875 acciones; **Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo de Ortiz**, por sus propios derechos, propietaria de 556.875 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'950.000,00), dividido cuatro millones novecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la sesión, su Presidente Ejecutivo, señor Estuardo Sanchez García, y actúa como secretario Ad-hoc, elegido para esta Junta de Accionistas, al señor José Estuardo Bucheli Sánchez. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ejecutivo.



En consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aporte de bienes inmuebles que serán de propiedad de la compañía ALESSA S.A., a la compañía SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la autorización a los representantes legales para el aporte de los inmuebles antedichos, y de cualquier cuenta contable que guarde relación con los inmuebles a aportarse.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la autorización a los representantes legales de la compañía para que procedan a efectuar la cesión de acciones a emitirse como consecuencia del aporte a sociedad antes mencionado, a manera de dación en pago de obligaciones de la compañía para con terceros.**
- 4.- Conocer y resolver sobre cualquier punto relacionado a lo anterior.**

A continuación el Presidente Ejecutivo, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

Se considera en primer término lo relativo al aporte a sociedad de unos bienes inmuebles que serán de propiedad de la compañía. El Presidente Ejecutivo, concede el uso de la palabra al señor economista Juan Xavier Sanchez Urquizo, quien manifiesta que la compañía, producto de la adquisición del conjunto de bodegas que se conocen en la empresa como BODEGAS ALESSA, ha suscrito una escritura de cesión de derechos fiduciarios y traspaso de obligaciones derivados del FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS que hace la compañía FRANKISA S.A., a favor de ALESSA S.A., transferencia de dominio de bienes inmuebles y terminación y liquidación de un fideicomiso mercantil otorgado ante el Notario Décimo Tercero, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 17 de noviembre de 2017, escritura que se encuentra en vías de perfeccionamiento legal y en donde ALESSA S.A., una vez inscrita esta escritura en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, se convertirá en propietaria de los siguientes solares y el conjunto de construcciones desarrolladas sobre los mismos, a saber:

- a) Solar número Dos-Dos de la manzana once del parque industrial EL SAUCE, parroquia Tarqui, ubicado en la calle BETA, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el catastro municipal con el código seis**



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the right of the text in block a).

cero- cero cero uno uno – cero cero dos – cero cero cero dos – cero – cero (60-0011-002-0002-0-0).

b) Solar número Dos-Tres de la manzana B del parque industrial EL SAUCE, parroquia Tarqui, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el catastro municipal con el código seis cero- cero cero uno uno – cero cero dos – cero cero cero tres – cero – cero (60-0011-002-0003-0-0);

c) Solar y edificaciones identificado con el número Dos-Cuatro de la manzana Once del Parque Industrial El Sauce, parroquia Tarqui, ubicado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el Catastro Municipal con el código seis cero – cero cero uno uno – cero cero dos – cero cero cero cuatro – cero – cero (60-0011-002-0004-0-0); y,

d) Solar número Dos-Cinco de la manzana once del parque industrial EL SAUCE, parroquia Tarqui, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el catastro municipal con el código seis cero- cero cero uno uno – cero cero dos – cero cero cero cinco – cero – cero. (60-0011-002-0005-0-0).

El Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo, continua con el uso de la palabra y manifiesta que es deseo de los accionistas que, una vez perfeccionada la transferencia de dominio a ALESSA S.A., aportar, por su valor en libros, los bienes inmuebles antes descritos al capital de la compañía SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S. A., la cual como consecuencia de este aporte aumentará su capital, pasando ésta a constituirse en accionista de la misma. Se presenta a los accionistas un cuadro de las valoraciones en libros de los inmuebles y otras cuentas contables de construcciones que se han venido desarrollando.

La Junta de Accionistas delibera sobre este tema y aprueba por unanimidad la moción antedicha, aclarándose que tal aporte se efectuará por el valor en libros de los inmuebles, y, además, dejándose constancia que la resolución para dicho aporte conlleva la autorización expresa de ceder o traspasar a título de aporte o mediante cualquier mecanismo de cesión, las cuentas contables referidas a las construcciones que se han venido desarrollando por parte de ALESSA S.A. sobre los referidos inmuebles.

A continuación el Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual concede el uso de la palabra al accionista, señor José Estuardo Bucheli Sánchez, quien manifiesta que es necesario autorizar a los representantes legales de la compañía para efectuar el antedicho aporte de los



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a long horizontal stroke.

bienes inmuebles descritos en el punto anterior a la compañía Soluciones Inmobiliarias Inmoinvestment S.A., autorizándose por unanimidad al señor Estuardo Alcides Sanchez García, Presidente Ejecutivo; y, al Ec. Juan Xavier Sanchez Urquiza, Vicepresidente, para que puedan, a nombre de la compañía, aportar los inmuebles antedichos a la compañía SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.

De igual manera autorizan a dichos representantes legales para que aporten, cedan o traspasen a favor de la referida compañía SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A., cualquier cuenta contable que se refiera a las construcciones, mejoras u obras civiles en general que se hayan desarrollado sobre los inmuebles a transferirse, cuentas contables que necesariamente deberán estar relacionadas a dichos inmuebles.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo mociona que las acciones a emitirse por concepto del aporte a sociedad, así como las otras cuentas contables a cederse o transferirse relacionadas a las construcciones desarrolladas, sirvan para efectuar una dación en pago a favor del proveedor BRIGHT EXPORTS. El Presidente recuerda a los accionistas que con dicho proveedor existe un plan de pagos de parte de las obligaciones, siendo necesario solucionar o efectuar un pago de un importe que esté en proporción a lo adeudado, para lo cual es necesario conferir a los representantes legales de la empresa la autorización para que: cedan las acciones y las cuentas contables relacionadas los inmuebles a aportarse, suscriban cualquier documento público o privado necesario para perfeccionar tal dación en pago, y supervisen el procedimiento contable y tributario de estas transacciones.

La Junta luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad autorizar los representantes legales procedan con las cesiones antes referidas a título de dación en pago a favor de BRIGHT EXPORTS, hasta el 85% del total de las acciones a recibirse, permaneciendo ALESSA S.A. como accionista de SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A. en, al menos, el 15% de su capital social. Se autoriza además a suscribir con BRIGH EXPORTS, un acuerdo de accionistas que asegure a ALESSA S.A. conservar tal participación accionaria, con cláusulas que impidan la dilución de acciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de



aceptación, con lo que termina la presente Junta a las nueve horas quince minutos.


Estuardo Sanchez Garcia
Presidente Ejecutivo


José Estuardo Bucheli Sánchez
Secretario Ad-hoc la Junta

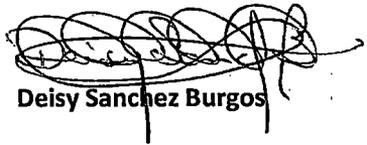

Estuardo Sanchez Garcia


José Estuardo Bucheli Sánchez

p. Kristell Bucheli Sánchez

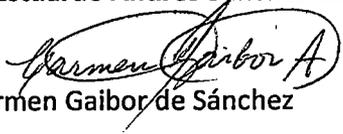

José Estuardo Bucheli Sánchez

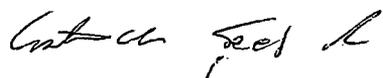

María Paulette Bucheli Sánchez


Deisy Sanchez Burgos


Xavier Estuardo Sanchez De La Torre

p. Estuardo Andrés Sánchez Gaibor


Carmen Gaibor de Sanchez


Alcides Estuardo Sánchez Robayo

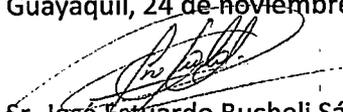

María Elena Sánchez Robayo


Juan Xavier Sánchez Urquizo


Rocío de los Angeles Sanchez Urquizo

CERTIFICO.- Que el original que antecede es fiel copia de su original, el cual consta en el Libro de Actas de la compañía anónima ALESSA S.A., a mi cargo al que remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2017.


Sr. José Estuardo Bucheli Sánchez
Secretario Ad-Hoc la Junta



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en Puerto Santa Ana, Edificio Sotavento, tercer piso, oficina 302, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima "SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.", con la asistencia de las accionistas: María Gabriela Aliaga Cuntó, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y Karen Xiomara Cusme Mendoza, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la sesión, su Presidente, María Gabriela Aliaga Cuntó, y actúa como secretaria, la Gerente General, Karen Cusme Mendoza. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente; en consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital de la compañía, mediante aporte de bienes inmuebles y su correspondiente reforma del estatuto social; y,**
- 2.- Cualquier otro asunto relacionado con el punto anterior.**

A continuación la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día. Se considera en primer término lo relativo al aumento de capital social, suscripción y forma de pago de las acciones. Toma la palabra, la Gerente General y accionista, Karen Cusme Mendoza, quien manifiesta que es necesario para el giro del negocio de la compañía, aumentar el capital de la misma, que en la actualidad es de \$ 800,00, para poder alcanzar un capital de \$4'118,186,00. También la Junta de Accionistas delibera en la forma de pagar este aumento de capital, y la misma accionista, manifiesta que la compañía Alessa S.A., desea aportar unos inmuebles de su propiedad a la compañía Soluciones Inmobiliarias Inmoinvestment S.A. Estos inmuebles de propiedad de la compañía Alessa S.A., consisten en: a) Solar número Dos-Dos de la manzana once del parque industrial EL SAUCE, parroquia Tarqui, ubicado en la calle BETA, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el catastro municipal con el código seis cero-cero cero uno uno - cero cero dos - cero cero cero dos - cero - cero (60-0011-002-0002-0-0). El valor por el que se aporta este inmueble es de \$483,792,85; b) Solar número Dos-Tres de la manzana B del parque industrial EL SAUCE, parroquia Tarqui, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el catastro municipal con el código seis cero- cero cero uno uno - cero cero dos - cero cero cero tres - cero - cero (60-0011-002-0003-0-0). El valor por el que se aporta este inmueble es de \$323,214,80; c) Solar y edificaciones identificado con el número Dos-Cuatro de la manzana Once del Parque Industrial El Sauce, parroquia Tarqui, ubicado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el Catastro Municipal con el código seis cero - cero cero uno uno - cero cero dos - cero cero cero cuatro - cero - cero (60-0011-002-0004-0-0). El valor por el que se aporta



este inmueble es de \$ 559,552,75; d) Solar número Dos-Cinco de la manzana once del parque industrial EL SAUCE, parroquia Tarquí, a la altura del kilómetro once y medio de la vía Guayaquil-Daule, identificado en el catastro municipal con el código seis cero- cero cero uno uno - cero cero dos - cero cero cero cinco - cero - cero. (60-0011-002-0005-0-0). El valor por el que se aporta este inmueble es de \$ 2'750,825,60. Los inmuebles descritos con anterioridad tienen un avalúo total de \$4'117,386,00; valor que consta en los libros contables de ALESSA S.A. Las accionistas aprueban por unanimidad el valor por el cual se aportan los inmuebles antes descritos; y como consecuencia se aumenta el capital de la compañía Soluciones Inmobiliarias Inmoinvestment S.A., en la cantidad de \$ 4'117,386,00; para de esta manera llegar a la suma de \$4'118,186,00. Este aumento de capital mediante aporte de inmuebles es aceptado y aprobado por las accionistas.

A continuación, la Presidente de la compañía, María Gabriela Aliaga, manifiesta que como producto de este aumento de capital, la compañía ALESSA S.A., que es la compañía aportante, pasaría a ser accionista de esta compañía; lo cual también es aprobado por unanimidad por las accionistas. Luego como consecuencia de esto, manifiesta que tanto ella como la accionista, Karen Cusme Mendoza, renuncian a su derecho de preferencia en la suscripción de estas nuevas acciones, correspondientes al acordado aumento de capital. Esta moción también es aceptada por las accionistas por unanimidad. Por lo tanto, estas nuevas acciones producto del aporte del bien inmueble descrito serán suscritas por la compañía ALESSA S.A., en su totalidad. Por lo tanto, luego del aumento de capital antedicho; el capital suscrito sería de \$4'118,186,00; y los accionistas tendrían el correspondiente número de acciones, que se detalla en el cuadro que sigue a continuación:

ACCIONISTA	Número de acciones	Suscripción en el aumento	Número de acciones final
ALESSA S.A.	-	4'117,386,00	4'117,386,00
María Gabriela Aliaga Cuntó	400	400	400
Karen Cusme Mendoza	400	400	400

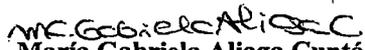
En este punto, se aprueba por unanimidad: 1) Aumentar el capital autorizado de la compañía a OCHO MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$8'000.000,00); y aumentar el capital suscrito en CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'117,386,00) más, para fijarlo en CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'118,186,00), mediante la emisión de cuatro millones ciento diecisiete mil trescientas ochenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que serán pagadas en su totalidad con el aporte de bienes inmuebles que hace la compañía ALESSA S.A.; y suscritas totalmente por la compañía ALESSA S.A., quien pasa a ser accionista de la compañía Soluciones Inmobiliarias Inmoinvestment S.A.; de la manera detallada en el cuadro que antecede.

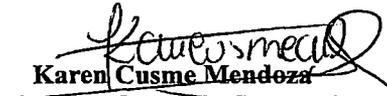
Continuando con el mismo punto del orden del día, la Presidente, declara que, como consecuencia de dicho aumento de capital, los accionistas deberán aprobar la reforma del artículo cuarto del Capital

Autorizado, Capital Suscrito, Acciones y Accionistas del Capítulo Segundo del Estatuto Social, el mismo que por unanimidad de votos la Junta resuelve reformarlo, en los siguientes términos:

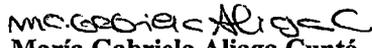
"CAPITULO SEGUNDO: ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado de la compañía es de Ocho Millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. El capital suscrito de la compañía es de Cuatro millones ciento dieciocho mil ciento ochenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro millones ciento dieciocho mil ciento ochenta y seis acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la cero cero uno a la cuatro millones ciento dieciocho mil ciento ochenta y seis, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas hasta llegar al límite del capital autorizado."

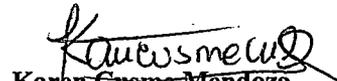
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cinco minutos.


María Gabriela Aliaga Cuntó
Presidente


Karen Cusme Mendoza
Gerente General - Secretaria

Accionistas:


María Gabriela Aliaga Cuntó


Karen Cusme Mendoza





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993064912001
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALIAGA CUNTO MARIA GABRIELA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/12/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 23/11/2017
FEC. INSCRIPCION: 06/12/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO SANTA ANA Barrio: LAS PEÑAS Calle: NUMA POMPILLO LLONA Intersección: AV. P.M GILBERT Edificio: SOTAVENTO Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO EL TORREON Telefono Trabajo: 042075422 Telefono Trabajo: 042075423 Telefono Trabajo: 042075424 Celular: 0984911399 Email: galiaga@ramosvalverdelaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 400% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS

Fecha: CERRADOS 17 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NNRBR130312

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/12/2017 14:56:25





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0993064912001
RAZON SOCIAL: SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 06/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS

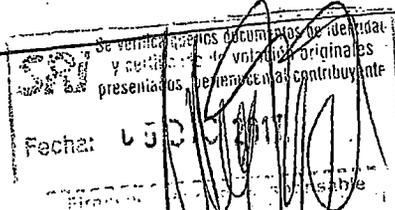
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO SANTA ANA Barrio: LAS PEÑAS Calle: NUMA POMPILLO LLONA Intersección: AV. P.M GILBERT Referencia: FRENTE AL EDIFICIO EL TORREON Edificio: SOTAVENTO Piso: 3 Oficina: 302 Telefono Trabajo: 042075422 Telefono Trabajo: 042075424 Celular: 0984911399 Email: galiaga@ramosvalverdelaw.com

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1111 fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, Diciembre 27/2017



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/12/2017 14:56:25



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992124857001
ALESSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ GARCIA ESTUARDO ALCIDES
CONTADOR: SALAZAR AGUILERA FABRICIO EDULFO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/05/2000
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/05/2000
FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/09/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 828 Interseccion: LORENZO DE GARAYCOA Edificio: ALMACEN ESTUARDO SANCHEZ Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL Telefono Trabajo: 042322090 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

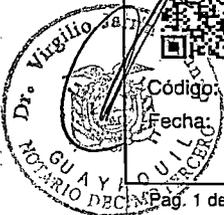
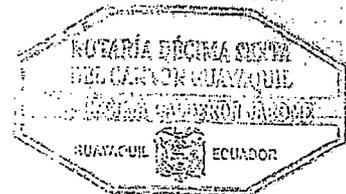
# ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
23	17	6

ZONA 8V GUAYAS

Ab. Cecilia Carrionero
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Canton Guayaquil



Código: RIMRUC2017001449991
Fecha: 26/09/2017 17:05:53 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992124857001
RAZÓN SOCIAL: ALESSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/05/2000
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 828 Interseccion: LORENZO DE GARAYCOA Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL Edificio: ALMACEN ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042322090 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/01/2004
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: ELOY ALFARO Numero: 324 Interseccion: AV. OLMEDO Referencia: A UNA CUADRA DEL CLUB DE LA UNION Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042328188 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Fax: 042327608

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2004
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: 6 DE MARZO Numero: 3408 Interseccion: GARCIA GOYENA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO MEDICO MEDICLINK Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042441101 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/05/2005
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO CARBÓ Numero: 631 Interseccion: LUQUE - AGUIRRE Referencia: FRENTE AL BANCO PROUBANCO Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042327330 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec



Código: RIMRUC2017001449991
Fecha: 26/09/2017 17:05:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992124857001
ALESSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: SINGER FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VICTOR MANUEL RENDON Numero: 600 Interseccion: ESCOBEDO Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO ENRIQUE GIL GILBERT Edificio: SINGER Piso: 1 Oficina: 100 Fax: 042327608 Telefono Trabajo: 042308434 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SRA. DE PAREJA Numero: SOLAR 19 Referencia: JUNTO AL HOTEL GREEN HOUSE Manzana: C - 20 Telefono Trabajo: 042234536 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 08/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION EL SAUCE Numero: S/N Referencia: FRENTE A SUMESA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 10 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 042100355

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: AV. PATRIA Numero: E3-43 Interseccion: ULPIANO PAEZ - SANTA PRISCA Referencia: FRENTE AL PARQUE EL EJIDO Supermanzana: SOLAR 1 Bloque: LOTE 768 Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

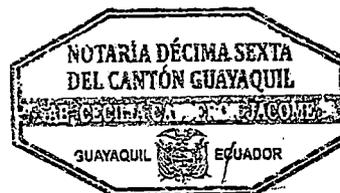
Ab. Cecilia Gutiérrez Dávila
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



Código: RIMRUC2017001449991
Fecha: 26/09/2017 17:05:53 PM



Página 3 de 7





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992124857001
RAZÓN SOCIAL: ALESSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. BASTION POPULAR Numero: S/N Referencia: JUNTO ALMACENES JAHER Bloque: 2 Edificio: PARQUE COMERCIAL CALIFORNIA 1 Oficina: 13-14-15 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 11.5 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 042322090

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: EL AGRICULTOR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Numero: S/N Referencia: JUNTO AL TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL Conjunto: SEGUNDA ETAPA Bloque: F Edificio: TERMINAL CENTRO DE NEGOCIOS Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042130630 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 042130620 Telefono Trabajo: 042130610

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Barrio: TERCERA ETAPA Numero: S/N Referencia: JUNTO AL BANCO DEL PACIFICO Manzana: 69 Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA MAYOR Oficina: LOCAL: 59 Telefono De Referencia: 042322090 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: IDEAS DE HOGAR INTERNACIONAL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: S D EJUNIO Numero: 501 Interseccion: COLOMBIA Referencia: ATRAS DEL COLEGIO LA INMACULADA Bloque: PB Oficina: 501 Telefono Domicilio: 042580009 Telefono Domicilio: 042580009 Email: fabricio.satazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 042580009



Código: RIMRUC2017001449991
Fecha: 26/09/2017 17:05:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992124857001
ALESSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/04/2014
 NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: 29 DE MAYO Numero: SOLAR 60-A Interseccion:
 PASAJE MIRADOR Referencia: FRENTE A ALMACENES LA GANGA Manzana: 33 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 022752892 Telefono
 Trabajo: 022762979

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/08/2014
 NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
 VENTA AL POR MENOR DE COSMETICOS
 VENTA AL MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 1015 Interseccion: JIGUAS: E
 ILANES Referencia: DIAGONAL A TELEPIZZA Telefono Trabajo: 042382087 Telefono Trabajo: 042381830

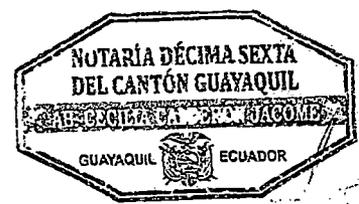
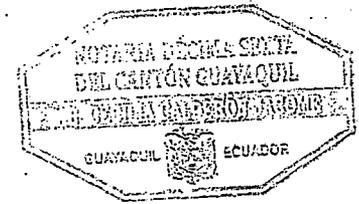
No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/10/2014
 NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: BOLIVAR Numero: 423 Interseccion: PASAJE PEREZ PALLARES
 Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE FERROCARRILES DEL ECUADOR Telefono Trabajo: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/10/2016
 NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV, MALDONADO S10 Numero: 194 Interseccion: CALVAS Referencia: FRENTE A LA
 ESTACION DEL TROLEBUS Edificio: C. C. EL RECREO

Ab. Cecilia Gutiérrez Jiracome
Notaría Pública
Calle Comercio 1015
Guayaquil



Código: B1MRUC2017001449991
Fecha: 26/09/2017 17:05:54 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992124857001
RAZÓN SOCIAL: ALESSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDO
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: AV. 23 - CALLE 20 Referencia: FRENTE AL HOTEL
ORO VERDE Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 042322090

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 07/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA FEC. CIERRE: 21/07/2008 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: 601 Interseccion: FRANCISCO SEGURA Referencia: A UNA
CUADRA DE LAS CABINAS DE PACIFICTEL Edificio: ALMACEN ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042445520

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA FEC. CIERRE: 25/05/2005 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SEIS DE MARZO Numero: 1004 Interseccion: DIEZ DE AGOSTO Referencia: A UNA
CUADRA DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL Edificio: CENTRO COMERCIAL SANCHEZ Telefono Trabajo: 2321643

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA FEC. CIERRE: 13/10/2011 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. BASTION POPULAR Numero: A3-A21 Referencia: FRENTE ALMACENES TIA Edificio:
PARQUE CALIFORNIA DOS Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12 Email: wgonzalez@alessa.com.ec Fax: 042327608 Telefono Trabajo: 042100969



Código: RIMRUC2017001449991

Fecha: 26/09/2017 17:05:54 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992124857001
ALESSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010	Estado: CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 08/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA	FEC. CIERRE: 16/05/2014	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. UNION Y PROGRESO Barrio: GUASMO SUR Numero: SOLAR 9 Referencia: DIAGONAL AL BANCO BOLIVARIANO Manzana: 6 Email: lisette.arichabala@alessa.com.ec Fax: 042327608 Telefono Trabajo: 042482843		

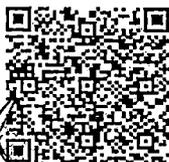
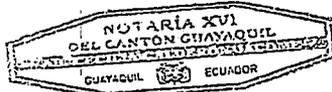
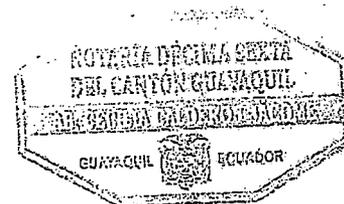
No. ESTABLECIMIENTO: 011	Estado: CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 08/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: ALESSA	FEC. CIERRE: 25/09/2017	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA Numero: 708 Interseccion: CALLE SEPTIMA CALLE OCTAVA Referencia: JUNTO A VERNASUR Piso: 0 Fax: 042327608 Email: fabricio.salazar@alessa.com.ec Telefono Trabajo: 042351663		

No. ESTABLECIMIENTO: 021	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/08/2015
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ	FEC. CIERRE: 26/02/2016	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL VENTA AL POR MENOR DE COSMETICOS VENTA AL MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: AYACUCHO Numero: 415 Interseccion: CHIMBORAZO Referencia: DIAGONAL A. SUPER EXITO Bloque: PB. Oficina: LOCAL 3 Telefono Trabajo: 042322090 Email: lisette.arichabala@alessa.com.ec		

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 27 SEP 2017 8 FOJA(S)



Código: RIMRUC2017001449991
Fecha: 26/09/2017 17:05:54 PM



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *cuatro* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, *Diciembre 27/2017*



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

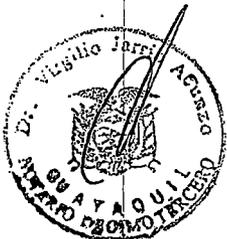
A.



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2017 - 106671	
Cédula :	0920937463	Fecha/Hora Emisión :	10/OCT/2017 - 11:35	
Nombre :	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO	Válido Hasta :	08/ABR/2018	
Código Catastral :	060-0011-002-2-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS S.A.			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
INDUSTRIAL	CALLE BETA	11	2(2)	TARQUI
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	TRIGESIMA SEGUNDA	11136	7-JUN-2011	7925
				Matrícula Inmobiliaria
				11937
LÍDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR		CON
SOLAR 2(3)	259.90 mts.	SOLAR 2(1)		248.90 mts.
				FORMA DEL SOLAR
				IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE		CON
SOLAR 1(1)	38.00 mts.	CALLE BETA		40.00 mts.
				ÁREA SOLAR
				10635.29
AVALUO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
		0	\$36.00	\$*****382,870.44
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			TOTAL CONSTRUCCION: SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD				\$*****382,870.44
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACION: F4		Usuario: JULJACEM SOLAR 2, MANZANA B ANTERIOR. ACTUAL SOLAR 2(2), MANZANA 11.		
TARIFA IMPOSITIVA				
0.0009703021				
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	371.50			
CUERPO DE BOMBEROS	22.75			
ASEO PÚBLICO	0.38			
TASA DRENAJE PLUVIAL	22.98			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	382.88			
TOTAL	800.49			
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2017 - 106674	
Cédula :	0920937463	Fecha/Hora Emisión :	10/OCT/2017 - 11:37	
Nombre :	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO	Válido Hasta :	08/ABR/2018	
Código Catastral :	060-0011-002-3-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
INDUSTRIAL	AVENIDA A	11	2(3)	TARQUI
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	TRIGESIMA SEGUNDA	18220	26-JUL-2011	10501
Matrícula Inmobiliaria				
11938				
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLARES 2(+5)	264.90 mts.	SOLAR 2(2)	259.90 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR PARTICULAR	48.40 mts.	AVENIDA A	45.70 mts.	12299.10
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
		0	\$36.00	\$*****442,767.60
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCION:				SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD				\$*****442,767.60
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACION: F4		Usuario: CARCRULE SOLAR 3, MANZANA B SEGUN ESCRITURA. ACTUAL SOLAR 2(3), MANZANA 11.		
TARIFA IMPOSITIVA	0.0009706221			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	429.76			
CUERPO DE BOMBEROS	26.30			
ASEO PÚBLICO	0.44			
TASA DRENAJE PLUVIAL	26.58			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	442.78			
TOTAL	925.86			
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				



ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2017 - 106673
Cédula :	0920937463	Fecha/Hora Emisión : 10/OCT/2017 - 11:36
Nombre :	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO	Válido Hasta : 08/ABR/2018
Código Catastral :	060-0011-002-4-0-0-1	
NOMBRES REGISTRADOS		
Cédula	Nombre	
0	FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS	
DATOS DEL PREDIO		
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia
INDUSTRIAL	AVENIDA "A".	11 2(4) TARQUI
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD		
Obligado en	Notaría	Repertorio
GUAYAQUIL	TRIGESIMA SEGUNDA	2649
		Fecha Inscripción
		7-FEB-2011
		Nº Reg. Propiedad
		1951
		Matrícula Inmobiliaria
		10468
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD		
NORTE	CON	SUR
AVENIDA "A"	184.85 mts.	SOLAR 2(3)
		CON
		168.90 mts.
		FORMA DEL SOLAR
		IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE
SOLAR PARTICULAR	146.60 mts.	SOLAR 2(5)
		CON
		90.20 mts.
		ÁREA SOLAR
		21023.18
AVALUO DE LA PROPIEDAD		
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR
		0
		\$36.00
		\$*****756,834.48
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS		
ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN
0	262.30	EDIF. RESIDENCIAL 7
1	737.70	EDIF. RESIDENCIAL 3
2	1000.00	EDIFICACION GALPON LIVIANO CERRADO (E.G.L.C)
3	5906.00	EDIFICACION GALPON PESADO (E.G.P.)
4	188.00	EDIF. RESIDENCIAL 4
5	497.57	EDIF. RESIDENCIAL 1
		VALOR m2 CONST.
		\$420.00
		\$210.00
		\$120.00
		\$160.00
		\$240.00
		\$90.00
		AVALUO DE CONSTRUCCION
		\$*****110,166.00
		\$*****154,917.00
		\$*****120,000.00
		\$*****944,960.00
		\$*****45,120.00
		\$*****44,781.30
		TOTAL CONSTRUCCIÓN:
		\$*****1,419,944.30
VALOR DE LA PROPIEDAD		
		\$*****2,176,778.78
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
	VIGENCIA	
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	OBSERVACIONES:	
CLASIFICACIÓN:	Usuario: AURROJMM	
E	SOLAR 4, MANZANA B ANTERIOR. ACTUAL SOLAR 2(4), MANZANA 11.	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0011319754	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	2464.06	
CUERPO DE BOMBEROS	150.54	
ASEO PÚBLICO	1.78	
TASA DRENAJE PLUVIAL	152.08	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	2534.62	
TOTAL	5303.08	
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>		
<p>Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.</p>		

Gonzalez

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2017 - 106669		
Cédula :	0920937463	Fecha/Hora Emisión :	10/OCT/2017 - 11:32		
Nombre :	MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO	Válido Hasta :	08/ABR/2018		
Código Catastral :	060-0011-002-5-0-0-1				
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula	Nombre				
0	FIDEICOMISO ALESSA BODEGAS S.A.,				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
INDUSTRIAL	AVENIDA A	11	2(5)	TARQUI	
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	TRIGESIMA SEGUNDA	11136	7-JUN-2011	7925	11939
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
AVENIDA A	109.45 mts.	SOLAR 2(3)	96.00 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
SOLAR 2(4)	90.20 mts.	AVENIDA A	52.25 mts.	7105.68	
AVALUO DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR		
		0	\$36.00	\$*****255,804.48	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION		
			TOTAL CONSTRUCCION: SOLAR VACIO		
VALOR DE LA PROPIEDAD				\$*****255,804.48	
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION			
CONTRIBUCION PREDIAL		VIGENCIA			
CLASIFICACION:	F4	OBSERVACIONES:			
TARIFA IMPOSITIVA	0.0009698814	Usuario: JULJACEM SOLAR 5, MANZANA B ANTERIOR. ACTUAL SOLAR 2(5), MANZANA 11.			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES					
IMPUESTO PREDIAL	248.10	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO			
CUERPO DE BOMBEROS	15.19				
ASEO PÚBLICO	0.78				
TASA DRENAJE PLUVIAL	15.36				
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	255.80				
TOTAL	535.23				
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciepan este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec					
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 					



DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD

DÍA	MES	AÑO
27	12	2017

CANTÓN GUAYAQUIL



OTROS CANTONES
(EN CONSIGNACIÓN)



Señor
TESORERO MUNICIPAL
Presente.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

SIRVASE ENCONTRAR A CONTINUACIÓN LOS IMPUESTOS QUE CAUSA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE SE DETALLA:

DATOS DEL VENDEDOR			
CIA ALESSA S.A. RUC# 0992124857001			
DATOS DEL COMPRADOR			
CIA ANÓNIMA SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A. RUC # 0993064912001			
UBICACIÓN DEL INMUEBLE			
UBIC INDUSTRIAL, CALLE BETA, MZ 11, SL 2(2) Y AVENIDA A., MZ 11, SL 2(3) , 2(4), Y 2(5), PARROQUIA TARQUI, CANTON GUAYAQUI, PROVINCIA GUAYAS			
CÓDIGO CATASTRAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	AVALÚO COMERCIAL	N° INFORME DE AVALÚO
60-0011-002-2-0-0/60-0011-002-3-0-0/60-0011-002-4-0-0/60-0011-002-5-0-0	DÍA MES AÑO 07 08 2011 28 07 2011 07 02 2011 07 08 2011	US\$ 3.258.221,30	108671/108674/108673/108669
		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL CONTRATO ACTUAL	
		DÍA MES AÑO 27 12 2017	

PRECIO DE VENTA	USD\$ 4.117.386,00
PRECIO DE COMPRA	USD\$ 4.500.000,00
DIFERENCIA BRUTA	
MEJORAS	USD\$ -
	USD\$ -
REBAJA	USD\$ -
BASE DE DESVALORIZACIÓN	USD\$ -
DESVALORIZACIÓN MONETARIA	USD\$ -
UTILIDAD IMPONIBLE	USD\$ -
BÁSICO	USD\$ -
EXCEDENTES	USD\$ -
INTERESES	USD\$ -
IMPUESTO A PAGAR	USD\$ -

OBSERVACIONES	NO PAGA PLUSVALIA PORQUE NO HAY UTILIDAD

NOTA:
- ESTA DECLARACIÓN ES UN RECIBO DE PAGO, SIRVASE PAGAR EN VENTANILLAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, EN DONDE SE LE EMITIRÁ EL RESPECTIVO COMPROBANTE ÚNICO DE INGRESO A C.A.J.A.
- CUALQUIER ALTERACIÓN O ENMIENDA, BORRÓN, ETC., AL TEXTO DE ESTA DECLARACIÓN LA INVALIDA.
- EN CASO DE QUE LA PRESENTE DECLARACIÓN CONTENGA DATOS FALSOS ESTARÁ SUJETO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 449 DE LA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL SIN PERJUICIO DE QUE SE EFECTUE LAS ACCIONES PENALES QUE ELLETTI DERECHA.

Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO

FECHA DE REVISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
REVISADO POR:		
SECCIÓN RESOLUCIONES		

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil

F.98.04.010



DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALAS, REGISTRO Y ADICIONALES

DIA MES AÑO

CANTÓN GUAYAQUIL



OTROS CANTONES (EN CONSIGNACIÓN)



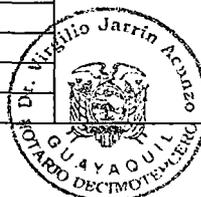
Señor
TESORERO MUNICIPAL
Presente.-

G-911

DE MIS CONSIDERACIONES:

SIRVASE ENCONTRAR A CONTINUACION LOS IMPUESTOS DEL CONTRATO DE LA ... EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL...QUE SE DETALLA

OTORGANTE: CIA ALESSA S.A. RUC# 0992124857001				
BENEFICIARIO: CIA ANÓNIMA SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A. RUC # 09930649120011111				
VALOR DEL CONTRATO	AVALUO COMERCIAL	Nº INFORME DE AVALUO	FECHA DEL INFORME	CÓDIGO CATASTRAL
4.117.386,00	3258221,3	106671/106674/106673/106669	10/10/2017	60-0011-002-2-0-0/60-0011-002-3-0-0/60-0011-002-4-0-0/60-0011-002-5-0-0
UBICACIÓN DEL INMUEBLE: UBIC INDUSTRIAL, CALLE BETA, MZ 11, SL 2(2) Y AVENIDA A., MZ 11, SL 2(3) , 2(4), Y 2(5), PARROQUIA TARQUI, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS				
FECHA DE OTORGAMIENTO CONTRATO ACTUAL		FECHA DE OTORGAMIENTO CONTRATO ANTERIOR		IMPUESTO A PAGAR SOBRE
27 DE DICIEMBRE DEL 2017				
ALCABALAS				4.117.386,00
IMPUESTO MUNICIPAL 1%				41.173,66
(+ ADICIONAL DE ALCABALAS CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS (0,01%)				41,77
(+ ADICIONAL DE ALCABALAS ECAPAG (0.005%) ALCANTARILLADO				20.586,13
(-) REBAJAS ART. 357 DE LA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL 40%				24.720,19
(-) EXONERACIONES ART 351 DE LA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL				
(1) SUBTOTAL ALCABALAS				37.081,18
REGISTROS				
REGISTROS MUNICIPALES (1%)				
DIFERENCIA				
RUBROS				
(+ REGISTRO CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS (1/100)				
(+ RECARGO ART. 450 DE LA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL				
REBAJAS				
(2) SUBTOTAL DE REGISTROS				
SUBTOTAL (1) + (2)				
(+ TASA DE TRÁMITE 2.5% S.M.V. PORPREDIOS TRANSFERIDOS (SERVICIO DE CATASTRO)				
(+ INTERESES				
TOTAL A PAGAR				
37.083,18				
OBSERVACIONES: SE PAGA CON EL 40% DE REBAJA EN ALCABALAS PORQUE LA				
TRASFERENCIA ES DEL 1ER AÑO				



(Handwritten Signature)
DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *1110* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, *Diciembre 27/2017*



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

C



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

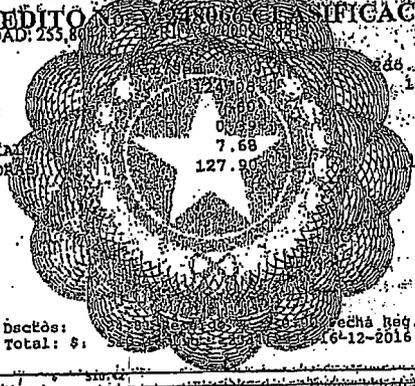
MES: ENERO DIA: 10 AÑO: 2017 CAJA No. No. 21955845

PROYECTOS ALESSA BODEGAS S.A.

CODIGO TRANSACC. 60-0011-002-0002-0-0

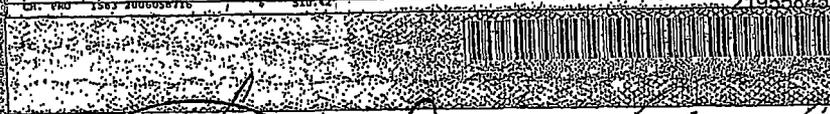
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017 TITULO DE CREDITO 450-0011-002-0002-0-0

IMPUESTO PREDIAL	124.05
CUÉRPO DE HÓMBEROS	7.59
ASEO PÚBLICO	0.39
TASA DRENAJE PLUVIAL	7.68
CONTRIB. ESP. MEJORA	127.90
Total	267.59



Imp+Adic.: 535.23 Dsccto: Coactiva: 0.00 Total: \$: Fecha Reg. 6-12-2016

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****510.49
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****510.49



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CAJA



109171

60-0011-002-0002-0-0



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

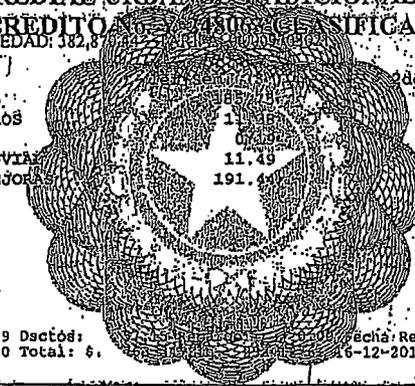
MES: ENERO DIA: 10 AÑO: 2017 CAJA No. No. 21955868

PROYECTOS ALESSA BODEGAS S.A.

CODIGO TRANSACC. 60-0011-002-0002-0-0

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017 TITULO DE CREDITO 450-0011-002-0002-0-0

IMPUESTO PREDIAL	165.75
CUÉRPO DE HÓMBEROS	11.37
ASEO PÚBLICO	0.39
TASA DRENAJE PLUVIAL	11.49
CONTRIB. ESP. MEJORA	191.44
Total	480.49



Imp+Adic.: 800.49 Dsccto: Coactiva: 0.00 Total: \$: Fecha Reg. 6-12-2016

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****763.30
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****763.30



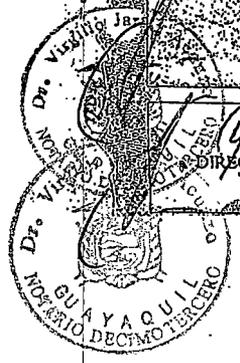
[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CAJA



109175



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *once* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuan-
Indeterminada.- Guayaquil, *Diciembre 27/2017*



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

[Handwritten mark]



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

Notaria 13^{era}
de Guayaquil

Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

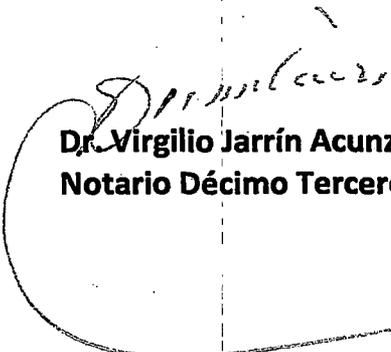
Señor
TESORERO DE LA H. JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Solicito a usted se sirva receiptar en consignación los valores correspondientes al impuesto de alcabalas relacionados con el aporte de inmuebles que hace la compañía ALESSA S.A. para el aumento de capital de la compañía SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.

Estos pagos corresponden a los inmuebles que tienen los siguientes códigos 60-0011-002-0002-0-0, 60-0011-002-0003-0-0, 60-0011-002-0004-0-0 y 60-0011-002-0005-0-0.

Atentamente,


Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero de Guayaquil

Recibido




Edificio Teoram

Luque 203 y Pedro Carbo 1er. piso, Of. 6 - Telfs.: 232 4287 - 232 4288 - 232 4783 - 251 4590
Fax: 232 4304 - P.O.Box: 09-01-3994 - E-mail: vjarrin47@hotmail.com - Guayaquil - Ecuador

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo



Guayaquil, diciembre 28 del 2017.

No. VJA-0055-17

Señor
TESORERO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL



28 DIC 2017

Alexandra Jimenez S.
ASISTENTE TESORERIA

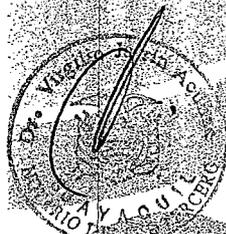
De mis consideraciones:

Solicito a usted se sirva receptor en consignación los valores correspondientes al impuesto de alcabalas y sus adicionales relacionados con el aporte de inmuebles que hace la compañía ALESSA S.A. para el aumento de capital de la compañía SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A., valores que los colaboradores de la Jefatura de Rentas del Municipio, se niegan a aprobar mi liquidación y por lo tanto a pagar el impuesto en el departamento de Rentas Municipales, por cuanto el mismo municipio no actualiza al día las transferencias de dominio (26 de diciembre de 2017).

Estos pagos corresponden a los inmuebles que tienen los siguientes códigos 60-0011-002-0002-0-0, 60-0011-002-0003-0-0, 60-0011-002-0004-0-0 y 60-0011-002-0005-0-0.

Atentamente,


Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero de Guayaquil



Edificio Teoram

Luzque 203 y Pedro Carbo 1er. piso, Of. 6 - Telfs.: 232 4287 - 232 4288 - 232 4783 - 251 4590
Fax: 232 4304 - P.O.Box: 09-01-3994 - E-mail: vjarrin47@hotmail.com - Guayaquil - Ecuador



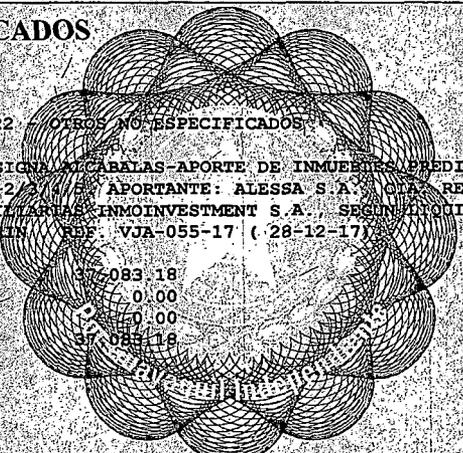
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES **DIC** DIA **28** AÑO **2017** CAJA No. **16** No. **22840167**

CONTRIBUYENTE **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A.** CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL **0993064912001** CODIGO TRANSACC **VAR**

CONCEPTO **NO ESPECIFICADOS**
SubTransacción **22** **CIUDOS NO ESPECIFICADOS**
VALOR QUE SE CONSIGNA **ALCABALAS-APORTE DE INMUEBLES PREDIOS URBANOS (4)**
COD. CAT. **60-11-2-2** APORTANTE: **ALESSA S.A.** RECEPTORA:
SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A. SEGUN PROUID NOTARIA **13ERA**
DR. VIRGILIO JARRIN REF: **VJA-055-17 (28-12-17)**
Valor **37.083,18**
Recargo **0,00**
Retencion **0,00**
Total **37.083,18**

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****0,00
CHEQUES	\$ *****37.083,18
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0,00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****37.083,18



22840167
22144746
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION FINANCIERA Y TESORERIA
CONTRIBUYENTE

[Signatures]
DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE CENTROS



JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
R.U.C. 0990967946001

N° **0083868**

N° B- **0112915**

INGRESOS POR TESORERÍA

POR U.S\$: **7.411,30**

RECIBI de: **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT**
DC/Administr./Dr.Financ./Tesorería
SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 30/100 DOLARES *****
la cantidad de *****
VALORES RECIBIDOS COMO "CONSIGNACION" CORRESPONDIENTES
al IMPUESTO DE ALCABALAS RELACIONADOS CON EL APORTE DE INMUEBLES
QUE HACE LA COMPANIA ALESSA S.A. PARA EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPANIA "SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A."
ESTOS PAGOS CORRESPONDEN A LOS INMUEBLES CON LOS CODIGOS:
60-0011-002-0002-0-0; 60-0011-002-0003-0-0; 60-0011-002-0004-0-0
Y 60-0011-002-0005-0-0
DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO/NOTARIO DECIMO TERCERO GUAYAQUIL/28DIB2017
Ch./ #4810 CTA:02006107938 PRODUBANCO 7.411,30



29/12/2017 8:11:40
29 DICIEMBRE 2017

[Signature]
JENNY CHELES
CAJERO GENERAL

Guayaquil, _____ de _____ del _____
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

- TESORERIA -

1 p. ALESSA S.A.
2 RUC.# 0992124857001
3

4
5 f) SR. ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCÍA
6 PRESIDENTE EJECUTIVO

7 C.C.# 0902373414
8 C.V.# Exonerado por edad.

9 Dirección: Sucre 828 y Lorenzo de Garaycoa

10 Teléfono: 04-2382090

11 e-mail: jxsur @ alessa.com.ec

12
13
14 f) SR. ECON. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
15 VICEPRESIDENTE

16 C.C.# 0913144234

17 C.V.# 023-206

18 Dirección: Sucre 828 y Lorenzo de Garaycoa

19 Teléfono: 04-2322090

20 e-mail: jxsur @ alessa.com.ec

21

22

23

24


DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en cuarenta y cinco fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.



Virgilio Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.472
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S.A**, de fojas **4.686 a 4.732**, Registro Mercantil número **432**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3472



•ROOHRF9JL10LV91ED00DJHO•



•QLTX09VVR0UDBF0HVQXQDDP•



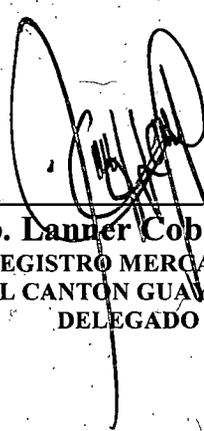
•RLURMUNSHU0URGDUXSHG•



•RGH0D5DQ9ULTROGR5DU•

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR: S


Ab. Lander Cobena C.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0284123



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,018 - 702



Conforme a la solicitud Número: 2018- 702, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Aporte en el tomo 5 de fojas 2159 a 2160, No.941 del Registro de Propiedades, el Doce de Enero de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Décimo Tercera] de [Guayaquil] el:[27/dic/2017]; por: ([SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S A en calidad de ADQUIRENTE], [ALESSA S A en calidad de TRADENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([60-0011-002-2-0-0 CON MATRÍCULA: 11937]).

2.- Aporte en el tomo 5 de fojas 2161 a 2162, No.942 del Registro de Propiedades, el Doce de Enero de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Décimo Tercera] de [Guayaquil] el:[27/dic/2017]; por: ([SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S A en calidad de ADQUIRENTE], [ALESSA S A en calidad de TRADENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([60-0011-002-3-0-0 CON MATRÍCULA: 11938]).

3.- Aporte en el tomo 5 de fojas 2163 a 2164, No.943 del Registro de Propiedades, el Doce de Enero de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Décimo Tercera] de [Guayaquil] el:[27/dic/2017]; por: ([SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S A en calidad de ADQUIRENTE], [ALESSA S A en calidad de TRADENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([60-0011-002-4-0-0 CON MATRÍCULA: 10468]).

4.- Aporte en el tomo 5 de fojas 2165 a 2166, No.944 del Registro de Propiedades, el Doce de Enero de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Décimo Tercera] de [Guayaquil] el:[27/dic/2017]; por: ([SOLUCIONES INMOBILIARIAS INMOINVESTMENT S A en calidad de ADQUIRENTE], [ALESSA S A en calidad de TRADENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([60-0011-002-5-0-0 CON MATRÍCULA: 11939]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
60-0011-002-2-0-0	11937	Matrícula Inmobiliaria
60-0011-002-3-0-0	11938	Matrícula Inmobiliaria
60-0011-002-4-0-0	10468	Matrícula Inmobiliaria
60-0011-002-5-0-0	11939	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 12 de enero de 2018

Impreso a las: 16:33:54

Trabajados por:

Digitalizador : JCAICEDOP
Calificador de Título : ATUMBACO
Calificador Legal : FVELASQUEZ
Asesor : JCAICEDO
Generador de Razón : MQUINTEROS



MQUINTEROS

Repertorio: 2018 - 702

Ab. Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y**
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.**

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.